

Basta de Violencia Policial Contra Niños Mapuche

Con profunda preocupación y dolor, nos sentimos en la obligación, una vez más, de levantar la voz para denunciar la violencia policial contra niños mapuche en la Araucanía.

Es lamentable que a pesar de haber sido denunciado por las comunidades mapuche y que los tribunales de justicia se han pronunciado claramente sobre estos abusos, las fuerzas policiales y el Ministerio Público continúan arrogándose el derecho a violar los derechos más básicos de los niños, derecho a la seguridad, a la integridad física y psicológica.

Nos extraña considerando que anteriormente Carabineros de Chile ya ha recibido tres resoluciones de la Exma. Corte Suprema ordenándole efectuar los procedimientos policiales en comunidades mapuche con atención al debido resguardo de los menores. Así en sentencias del 5 de enero, 25 de julio y 26 de septiembre del 2012, se les exige *“efectuar los procedimientos policiales en dicho sector con estricta sujeción a la normativa constitucional y legal vigente, absteniéndose, en lo sucesivo, de afectar los derechos fundamentales de las personas amparadas, teniendo una especial consideración respecto a los menores de edad”*.

Sin embargo una vez más vemos que personal policial sigue ejerciendo la misma violencia contra niños mapuche, ahora a través de la Policía de Investigaciones. Más preocupante aún porque se empleó la unidad especializada ERTA, fuertemente armada, considerando que como la define la página institucional, es una unidad Antinarcoóticos.

Las comunidades de Trapilwe y Mawidache fueron allanados por un fuerte contingente la madrugada del martes 30 de abril. Menores fueron maltratados por agentes totalmente cubiertos de negro, encapuchados, de la PDI en sus propios hogares, a la hora en que se levantaban para ir a la escuela. Fue una situación de mucha violencia en la intimidad de sus hogares.

Hemos podido constatar graves daños en los menores. Fueron humillados en el suelo, esposados, sacados de sus camas, apuntados con armas de fuego e interrogados. Sus padres fueron amenazados, maltratados en su presencia. Les llevaron sus pertenencias a los niños, tales como celulares y computadores y objetos personales. Hoy sufren severas

secuelas, pero sobre todo inseguridad y fundados temores de volver a ser violentados en sus propias casas en cualquier momento.

Instamos al SENAME a pronunciarse sobre estos hechos, siendo que su misión es contribuir a la restitución de los derechos de los niños y adolescentes vulnerados. También es necesario una atención de parte del SENAMA a estas situaciones, pues en este y otros procedimientos en comunidades mapuche, igualmente se ha maltratado física y psicológicamente a adultos mayores.

Nos parece que se ha vuelto peligrosamente normal esta forma de actuar de instituciones que deben ser las primeras en respetar los derechos de niños y ancianos en comunidades mapuche. Se está de este modo alimentando un círculo vicioso de violencia en vez de promover real y sinceramente el diálogo ante las justas demandas de estas comunidades.

Los abajo firmantes, somos religiosos, religiosas y sacerdotes trabajando y acompañando desde una pastoral comprometida con las comunidades mapuche.

P. Pablo Castro sj

P. Carlos Breciani sj

Luis García Huidobro sj

P. Juan Fuenzalida

Hna. Andrea de Lourdes Castillo mc

Hna. Audina Huenumilla mc

P. Oscar Gutierrez

P. Hernan Llancaleo

P. Luis Rodríguez svd

P. Fernando Díaz svd

P. Matías Platzer svd

P. Javier Cárdenas ssc

Hna. Palmira Alcamán cv